



**Facultad de Ciencias Sociales**  
Universidad Nacional de Córdoba

CUDAP:EXP-UNC:0019999/2017

CÓRDOBA, 23 JUN 2017

**VISTO**

Las presentes actuaciones por las que se lleva adelante el proceso de llamado a selección interna de Profesores Titulares, para cubrir con carga anexa a sus cargos docentes de Profesores Titulares y/o Adjuntos, el dictado de las asignaturas del segundo cuatrimestre del primer año: "Teoría Sociológica I (Clásica)" y "Economía Política I", del Plan 2010 del ciclo común de las carreras Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política,

Que por Resolución N° 308/2017 y su rectificativa N° 347/2017 la Decana Normalizadora de la Facultad de Ciencias Sociales aprueba la Resolución N° 161/2017 del Honorable Consejo Consultivo de la Facultad de Ciencias Sociales que hace lugar a la propuesta de conformación de la Comisión Evaluadora,

Que por Resolución N° 969/2017 el Rector, Ad Referéndum del H. Consejo Superior, hace lugar a lo solicitado por la Decana Normalizadora.

**Y CONSIDERANDO:**

Que se hace necesario cumplimentar con lo dispuesto en los Arts. 5, 6 y 7 del *Reglamento de selección interna de docentes para cubrir con cargas anexas el dictado de las asignaturas de las carreras de Licenciatura en Ciencia Política y Licenciatura en Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales*, aprobado por Resolución HCS N° 458/2017.

Lo dispuesto por Resolución HCS N° 725/2016.

Por ello,

**LA DECANA NORMALIZADORA DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**  
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Disponer el llamado a selección interna de Profesores Titulares para cubrir con carga anexa a sus cargos docentes de Profesores Titulares y/o Adjuntos, el dictado de las asignaturas del segundo cuatrimestre del primer año: "Teoría Sociológica I (Clásica)" y "Economía Política I", del Plan 2010, del ciclo común de las carreras Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política, cuya Comisión Evaluadora se encuentra conformada de acuerdo a la Resolución Rectoral Ad Referéndum del H. Consejo Superior N° 969/2017, Resolución Decana Normalizadora de la Facultad de Ciencias Sociales N° 308/2017 y su rectificativa N° 347/2017 y Resolución Honorable Consejo Consultivo de la Facultad de Ciencias Sociales N° 161/2017.

**ARTÍCULO 2°:** Establecer el siguiente cronograma para la continuidad del proceso:

Fecha de publicación: del 26 al 28 de junio de 2017.

Lugar y fecha de las Inscripciones: del 29 de junio al 05 de julio de 2017, de 09:00 a 12:00 en Secretaría Académica y de 15:00 a 17:00 horas en la Oficina de Concursos, de la Facultad de Ciencias Sociales, sede Ciudad Universitaria, Av. Valparaíso s/n, Ciudad Universitaria.

Requisitos de inscripción: a) Solicitud de inscripción, que será otorgada por la Oficina de Concursos al momento de la inscripción; b) Cinco (5) juegos de Currículum Vitae



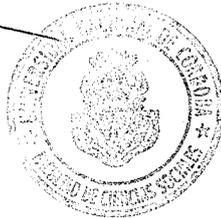
**Facultad de Ciencias Sociales**  
Universidad Nacional de Córdoba

Nominal en formato PDF, según SIGEVA; c) Una (1) propuesta de programa de la asignatura, de acuerdo al Plan de Estudios vigente, en sobre cerrado, consignando datos personales y el nombre de la asignatura; d) Copia de la resolución de designación por concurso o selección, según corresponda; e) Autorización de la autoridad competente, según la organización interna de la unidad académica, para el dictado de la asignatura como carga anexa a su cargo docente, esta última en el caso que corresponda; f) Escrito de recusación si correspondiere.

Fecha de publicación de nomina de inscriptos: 07 de julio de 2017.

**ARTICULO 3º:** Protocolizar. Comunicar. Publicar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ  
SECRETARIO DE COORDINACION  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Lic. SILVANA ALEJANDRA CUELLA  
DECANIA NORMALIZADORA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

**362**